

Mtro. Francisco Alejandro Leyva Aguilar, Secretario Técnico de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), en cumplimiento al acuerdo No. CORTV/JD/EXT-02-2019/02 emitido por los integrantes de Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión durante su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el diecinueve de julio de dos mil diecinueve y con fundamento en los artículos; 11 fracción II, 13 fracción I y V, 14 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 12 fracción II, 23 fracciones I y V, 24 fracción I de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión; y 9 del Reglamento Interno

CONSIDERANDO

PRIMERO.-Dado que el director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión funge como Secretario Técnico de la Junta Directiva del propio organismo, a quien se le instruyó para dar seguimiento hasta verificar el cabal cumplimiento a los acuerdos emitidos por el citado órgano de gobierno, proveyendo de lo necesario en lo administrativo y organización del trabajo.

SEGUNDO.- Por acuerdo No. CORTV/JD/EXT-02-2019/01 emitido por los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión durante su segunda Sesión Extraordinaria celebrada el diecinueve de julio de dos mil diecinueve, se aprobaron las bases de la Convocatoria para Integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión periodo 2019-2021, instruyéndose al suscrito para publicar el presente acuerdo.

ACUERDO

UNICO.- Dado que la Convocatoria para Integrar el Consejo de Participación Ciudadana de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, publicada del 21 de julio al 11 de agosto del presente año; se declaró desierta ya que no se obtuvo participación y de acuerdo a la base sexto, se lanza nuevamente dicha convocatoria con las fechas estipuladas en la misma.

San Jacinto Amilpas, Oaxaca, a dos del mes de octubre del año dos mil diecinueve




CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE
RADIO Y TELEVISIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
2016 - 2022 OAXACA